BANCO NACIONAL DE FOMENTO

El Banco que impulsa el desarrollo del país

Informe Comité de Evaluación

Nº 24/2012

BNF

Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 02/2012

"Disposición Final de Semillas para el Banco Nacional de Fomento"- AD REFERENDUM

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

C E N°24 /2012

Asunción, 04 de abril de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 2/2012 "Disposición Final de Semillas". Ad Referéndum Ejercicio 2012.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 2/2012, convocada para la **Disposición Final de Semillas para el Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum- Ejercicio 2012.** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 166 de fecha 24 de noviembre de 2012, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió autorizar la cancelación de las convocatorias y aprobar el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum – Ejercicio 2012, en la cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Llamado a Licitación

Por Resolución Nº 50 Acta 9 de fecha 3 de febrero de 2012, el Consejo de Administración resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas para la Disposición Final de Semillas. Por nota DAF Nº 394/2012 se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la presente convocatoria, según **Expediente Nº 303.178** de fecha 08 de febrero de 2012.

Cabe mencionar que en base a observaciones realizadas por la DNCP al Pliego de Bases y Condiciones, el mencionado documento fue modificado por Resolución del Consejo de Administración Nº 9 Acta 15 de fecha 20 de febrero de 2012, y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 224.595.**

Invitación a oferentes

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: **ING. RAQUEL ANTONIA VILLALBA TORALES, GICAL S.A., ING. ROCIO MANUELA RAMIREZ FERNANDEZ, TAYI AMBIENTAL Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES – SERMAT S.A.**, se adjuntan documentos que certifican el envió y la recepción de las invitaciones a las citadas firmas.

Adendas y Aclaraciones emitidas

Por Resolución Nº 3 Acta 21 de fecha 29 de febrero de 2012, del Consejo de Administración se aprueba la Adenda Nº 1. Posteriormente, en fecha 07 de marzo de 2012 fue emitida la Adenda N° 2. Las mismas fueron comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y en la página web Institucional.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En la fecha fijada 23 de marzo de 2012 para la apertura de sobres de ofertas, presentó su sobre debidamente cerrado la siguiente firma: **CONSORCIO TESAI PORÃ,** con el siguiente resultado, se adjunta fotocopia del Acta:

	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	CONSORCIO TESAI PORA	Gs. 496.000.000
Son guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado, IVA.----------		

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta del Oferente, verificándose la documentación de carácter sustancial requerida para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, esté debidamente extendida por el plazo y porcentaje establecido en el PBC, constatándose que los oferentes dieron cumplimiento con las exigencias legales establecidas para ésta convocatoria.

La firma oferente se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado.

- **EVALUACION Y VERIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

Este Comité, requirió a la Dirección de Negocios – División Bienes Adjudicados verificar si la empresa citada más arriba cumple con los requisitos establecidos en el PBC.

Por nota DN/BA Nº 236/2012 de fecha 23 de marzo de 2012 que adjunto se acompaña, la Dependencia mencionada señala que tales documentos en líneas generales se ajustan a las necesidades de la Institución y a las Especificaciones Técnicas, puntualizando en lo concerniente a la LICENCIA AMBIENTAL algunas excepciones:

- En fecha 13 de abril de 2010 y por el término de 2 (dos) años, la Secretaria del Ambiente (SEAM) por Resolución DGCCARN Nº 0558/10, otorgó la Licencia Ambiental a la firma "Tayi Ambiental S.A." para la prestación de servicios de recolección y transporte de residuos hospitalarios, patológicos, farmacéuticos y afines. Observación: Esta licencia no incluyó la prestación de servicios de transporte de residuos especiales industriales peligrosos.
- En fecha 14 de julio de 2011, la Secretaria del Ambiente (SEAM) por Resolución DGCCARN Nº 1511/2011, renovó la Licencia Ambiental a la firma "Sermat S.A." hasta el 31 de marzo de 2012, para la prestación de servicios de disposición final de residuos hospitalarios y farmacéuticos y su ampliación para el proyecto de transporte de residuos especiales industriales peligrosos – instalación y operación de autoclaves para el tratamiento de los desechos biomédicos – construcción y operación de un relleno de seguridad para residuos industriales peligrosos inertes. Observación: Este ítem se adecua a las necesidades de la Institución y a las Especificaciones Técnicas, sin embargo, está a punto de vencer el plazo de vigencia

Así mismo, informamos que por nota de fecha 03 de abril de 2012 la firma **CONSORCIO TESAI PORA**, remite documentaciones autenticadas solicitadas por este Comité Evaluador y que se detalla a continuación:

- ✓ Nota de Mesa de Entrada SEAM, renovación de Licencia Ambiental de Sermat S.A., con el Decreto Nº 4066, que amplía el Art. 17 del Decreto Nº 14281 de fecha 31/07/1996 "Por la cual se reglamenta la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental.
- ✓ Contraseña de Solicitud de no Interdiccion Judicial y Convocatoria de Acreedores y Quiebra
- ✓ Patente Comercial de las empresas componentes del Consorcio Tesai Pora, las empresas Sermat S.A. y Tayi Ambiental S.A.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social del Consorcio Tesai Pora, y las empresas componentes Sermat S.A. y Tayi Ambiental S.A.

- **EVALUACION FINANCIERA**

Del análisis Financiero realizado, según nota D.A.F Nº 1242/2012 de fecha 26 de marzo de 2012, la División de Programación Financiera, concluye que la firma CONSORCIO TESAI PORA cumple con los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **EVALUACION ECONOMICA**

Se realizó la evaluación económica a la oferta presentada por **CONSORCIO TESAI PORA**, del cual surge el siguiente cuadro:

Descripción del Servicio	Código de Catalogo	Unidad de Medida	Cantidad Mínima y Máxima		Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Mínimo(IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA INCLUIDO)
SERVICIO DE GESTION, MANEJO, DESCONTAMINACION Y DISPOSICION FINAL DE SEMILLAS TRATADAS CON PRODUCTOS AGROQUIMICOS DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SECCION V DEL PBC	70142001-001	Kilos	40.000	**80.000**	**Gs. 6.200**	**Gs. 248.000.000**	**Gs. 496.000.000**

- **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**

De la verificación y evaluación legal, técnica, y económica de la oferta presentada, surge que la oferta presentada por la firma: **CONSORCIO TESAI PORA CUMPLE** con los requisitos exigidos en el PBC, para la convocatoria de referencia, por tanto proponemos la adjudicación del servicio objeto de este llamado a la misma, de acuerdo al cuadro de adjudicación detallado más abajo:

Descripción del Servicio	Código de Catalogo	Unidad de Medida	Cantidad Mínima y Máxima		Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Mínimo(IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA INCLUIDO)
SERVICIO DE GESTION, MANEJO, DESCONTAMINACION Y DISPOSICION FINAL DE SEMILLAS TRATADAS CON PRODUCTOS AGROQUIMICOS DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SECCION V DEL PBC	70142001-001	Kilos	40.000	72.000	**Gs. 6.200**	**Gs. 248.000.000**	**Gs. 446.400.000**

En virtud a lo establecido en la Circular N° 03/2006, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a fin de ajustar los servicios a ser contratados al Rubro que afectará, y teniendo en cuenta la facultad de la Convocante de disminuir las cantidades al momento de adjudicar, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria se ha disminuido la cantidad máxima de 80.000 kilos a 72.000 kilos.

- **CONCLUSION:**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar **la Disposición Final de Semillas para el Banco Nacional de Fomento- Ad Referéndum, Ejercicio 2012 a la firma CONSORCIO TESAI PORA, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de Gs. 248.000.000 (Doscientos cuarenta y ocho millones) y un monto máximo de Gs 446.400.000 (Guaraníes: Cuatrocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos mil) Incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA**. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
13 ABR. 2012

Victor Estigarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación